INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN C.D. N° 15/2012, "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de agosto del año dos mil doce, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **LIC. MARIO W. SANCHEZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, LIC. ARTURO E. NUÑEZ, JEFE DE LA DOC, ECON. ANTONIO TROCHE QUINTANA JEFE DE COMPRAS,** a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 15/2012,** para la **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**----------

1- El Acta de Apertura de Ofertas, El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: CENTRO SUR SRL, HARDY S.A.E.C.A.,ECO RURAL, COMERCIAL 2 DE JULIO, ND DISTRIBUIDORA; presentándose las siguientes empresas : **INCA IND & COM. S.A., DISTRIBUIDORA MELODY, GL. VENTAS & SERVICIOS, ALTERNATIVE S.A. Y LA FAVORITA S.A.** para la fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas el día cuatro de junio de 2012 a las 10:00 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en las oficinas de la Dirección Administrativa y en presencia de los funcionarios responsables del Departamento Operativo de Contratación, cuyos detalles constan en acta labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos, se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones aplicables.

2- COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES, no se realizaron ninguna consulta.

3- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO N° 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Todas las empresas han presentado sus ofertas según lo solicitado en la carta de invitación, así como las documentaciones sustanciales exigidas para este llamado, siendo las empresas de: **INCA IND & COM**, con **RUC 80003264-0, DISTRIBUIDORA MELODY**, con **RUC 1872096-0, GL. VENTAS & SERVICIOS,** con **RUC 1861152-4, ALTERNATIVE S.A.,** con **RUC 80069862-2** las que presentaron las ofertas al más bajo costo. Así mismo presentaron todos los documentos exigidos, legales, solvencia, especificaciones técnicas y económicas requeridas.

A continuación se detallan el cuadro de documentaciones presentadas por los oferentes:

Descripción de Documentaciones Requeridas	INCA IND & COM	DISTRIBUIDORA MELODY	GL. VENTAS & SERVICIOS	ALTERNATIVE S.A.	LA FAVORITA S.A.
El Formulario de oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada establecidas en el Articulo N° 40	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple del documento o que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al oferente	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada Sobre los Derechos de los Menores	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA

Econ. Antonio Troche Q.
Jefe Sección Compras
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P y B.S

Lic. Mario W. Sánchez Fernández
Director Administrativo
Laboratorio Central de Salud Pública

Lic. Arturo E. Nuñez A.
Jefe Operat. de Contrat.
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Fotocopia simple cédula de identidad del firmante	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA
Fotocopia simple del RUC	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA
Fotocopia Simple DDJJ del IVA y/o Impuesto a la Renta	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA
Formulario de Especificaciones Técnicas debidamente completado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia certificado de cumplimiento tributario	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Fotocopia de Patente Comercial	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA

4- ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

De las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentada por las firmas **INCA IND & COM, DISTRIBUIDORA MELODY, GL. VENTAS & SERVICIOS, ALTERNATIVE S.A., LA FAVORITA S.A.** y siguiendo con el método de evaluación sugerido el cual establece que deben ser analizadas detalladamente las ofertas con los precios más bajos propuestos por cada oferente teniendo en cuenta los demás requerimientos establecidos en la Ley, sobre la base la cual se manifiesta que estas empresas han cumplido integramente con los requerimientos sustanciales exigidos para este llamado, así mismo y del análisis de las documentaciones presentadas se concluye que las mismas cuentan con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Sub-Unidad Operativa de Contratación (DOC) del Laboratorio Central.

5- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 de la Ley N° 2051/03, de CONTRATACIONES PUBLICAS, EN CONCORDANCIA CON EL Art. 63 del Decreto N° 21909/03, que dispone**: Criterio de Adjudicación**. Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) Presente el precio evaluado el más bajo.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

VISTO EL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ELABORADO, QUE LA MODALIDAD DE ADJUDICACION ES POR ITEMS Y ATENDIENDO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA FIRMA:

- **INCA IND & COM S.A.:**

EN EL ITEMS Nº 28, MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.

Empresa Adjudicada: INCA IND & COM S.A., EN EL ITEMS Nº 28,respectivamente.-

Monto Adjudicado: Gs. 440.000.-

Econ. Antonio Troche Q.
Jefe Sección Compras
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Lic. Marta M. [illegible]
Director Administrativo
Laboratorio Central de Salud Pública

Lic. Arturo E. Nuñez A.
Jefe Operat. de Contrat.
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Son guaraníes: (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL).-

- **DISTRIBUIDORA MELODY:**

EN LOS ITEMS Nº 7, 12, 14, 15, 22, 23, 24, 27, 29, 30, 32 Y 33, MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION Y PRESENTO LAS MUESTRAS SOLICITADAS SEGÚN NOTA REMITIDA.

EN EL ITEMS Nº 21 SEGUNDA OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, YA QUE LA PRIMERA OFERTA DE LA EMPRESA LA FAVORITA S.A., NO PRESENTA MUESTRA SOLICITADA EN LA NOTA N° 266/12, DE FECHA 26 DE JUNIO DEL CTE. AÑO.-

Y EL ITEMS N° 25 SEGUNDA OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION. LA PRIMERA MEJOR OFERTA DE LA EMPRESA INCA IND & COM S.A., NO SE AJUSTA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS, TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE VISUALIZA EN LAS MUESTRAS PRESENTADA LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTE DEL REGISTRO SANITARIO.

Empresa Adjudicada: DISTRIBUIDORA MELODY., EN LOS ITEMS Nº (7-12-14-15-21-22-23-24-25-27-29-30-32-33, respectivamente.-

Monto Adjudicado: Gs. 12.646.150.-
Son guaraníes: (DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA).-

- **GL VENTAS S.A:**

EN LOS ITEMS Nº 8-11-13-17-19 Y 26, MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA, COMO ASÍ TAMBIÉN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACIÓN.

- EN EL ITEM 16, SEGUNDA OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION. TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRIMERA MEJOR OFERTA DE LA EMPRESA MELODY DISTRIBUIDORA NO PRESENTO LAS MUESTRAS SOLICITADAS SEGÚN NOTA DALCSP Nº 263/12 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2012, POR LO CUAL NO SE PUEDE REALIZAR LA EVALUACION.

- EN EL ITEM Nº 20, SEGUNDA OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION. TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRIMERA MEJOR OFERTA DE LA EMPRESA MELODY DISTRIBUIDORA QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO TIENE MANGO, SEGÚN LO SOLICITADO DEBE SER CON MANGO.

Empresa Adjudicada: GL VENTAS S.A., EN LOS ITEMS Nº 8-11-13-16-17-19-20 Y 26 respectivamente.-

Monto Adjudicado: Gs. 1.241.150.-
Son guaraníes: (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CIENCUENTA).-

- **ALTERNATIVE S.A:**

EN LOS ITEMS Nº 1-2-3-6-10 Y 18, MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA, COMO ASÍ TAMBIÉN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACIÓN.

- EN LOS ITEMS 4 Y 5, SEGUNDA OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI

Econ. Antonio Troche Q.
Jefe Sección Compras
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Lic. [illegible]
Director Administrativo
Laboratorio Central de Salud Pública

Lic. Arturo E. Núñez A.
Jefe Oficina de Contrat.
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION. TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRIMERA MEJOR OFERTA DE LA EMPRESA MELODY DISTRIBUIDORA NO PRESENTO LAS MUESTRAS SOLICITADAS SEGÚN NOTA DALCSP Nº 263/12 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2012, POR LO CUAL NO SE PUEDE REALIZAR LA EVALUACION.

- **EN EL ITEM Nº 9, CUARTA MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA, COMO ASÍ TAMBIÉN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACIÓN. TENIENDO EN CUENTA QUE LAS EMPRESAS 1º, 2º Y 3º OFERTAS NO PRESENTAN LAS MUESTRAS SOLICITADAS SEGÚN Nº NOTAS DALCSP 263/12-264/12-266/12.**

- **- EN EL ITEM Nº 31, TERCERA MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA, COMO ASÍ TAMBIÉN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACIÓN. TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRIMERA MEJOR OFERTA LA EMPRESA DISTRIBUIDORA MEDOLY Y DE LA SEGUNDA MEJOR OFERTA LA EMPRESA GL VENTAS, NO PRESENTAN LAS MUESTRAS SOLICITADAS SEGÚN Nº NOTA DALCSP 263/12 - 264/12.**

- **EN EL ITEM Nº 34, TERCERA MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA, COMO ASÍ TAMBIÉN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACIÓN. TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRIMERA MEJOR OFERTA DE LA EMPRESA GL VENTAS NO PRESENTA MUESTRA SOLICITADAS SEGÚN NOTA 263/12 Y LA SEGUNDA MEJOR OFERTA DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA MELODY NO SE AJUSTA A LAS DISPOSICIONES LEGALES (REGISTRO SANITARIO).**

Empresa Adjudicada: ALTERNATIVE S.A., EN LOS ITEMS Nº 1-2-3-4-5-6-9-10-18-31 Y 34 respectivamente.-

Monto Adjudicado: Gs. 6.885.000.-
Son guaraníes: (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL).-

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 21.212.300.- Son guaraníes: (VEINTE Y UN MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS).-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ECON. ANTONIO TROCHE Q.
JEFE SECCION COMPRAS

LIC. ARTURO NUÑEZ
JEFE DE DOC

LIC. MARIO W. SANCHEZ F.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO